(ACTA No. 2)
ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA CONTRATO CO1.PCCNTR.5620625

CONTRATO	**No.** CO1.PCCNTR. 5620625
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LA META 182 DOTAR 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONSTRUIDAS Y/O MEJORADAS Y 44 OPERAR Y MANTENER EN FUNCIONAMIENTO UN CENTRO DE PEDAGOGÍA VIAL DEL PLAN DE DESARROLLO FUNZA CIUDAD LÍDER, A CARGO DE LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN Y MOVILIDAD RESPECTIVAMENTE
CONTRATISTA	**CARLOS MARIO RIVERA CORREA**
NIT	**11203839-4**
INTERVENTOR	**N/A**
SUPERVISOR	**YURY NATALY SUAREZ SANABRIA** **HECTOR CAMILO FORERO ESTUPIÑAN**
FECHA DE INICIO:	**04 DE DICIEMBRE DE 2023**
VALOR DELCONTRATO	CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS ($ 4.522.673.000)
ADICIÓN No. _	$ (NINGUNA)
PLAZO DE EJECUCION	**UN (1) MES, SIN EXCEDER EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023**
PRÓRROGA No.	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2023

En el Municipio de Funza nos reunimos en el sitio de ejecución del CONTRATO: CO1.PCCNTR. 5620625 de 2023, el señor **CARLOS MARIO RIVERA CORREA,** mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número 11.203.839 de Chía (Cundinamarca), **YURY NATALY SUAREZ SANABRIA** y **HECTOR CAMILO FORERO ESTUPIÑAN** Supervisores del contrato.

Con la presente acta de recibo final del contrato mencionado, el contratista hace entrega, y el municipio por intermedio de los Supervisores se recibe en forma definitiva los bienes pactados en el objeto contractual, de acuerdo a las cantidades y especificaciones siguientes, determinando su recibo final

RELACIÓN DE ACTIVIDADES O ALCANCE EN EL CONTRATO			**EJECUTADO**	
DESCRIPCIÓN	UNIDAD.	CANTIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
EL FUTURO DEL MUNDO ESTÁ EN NUESTRAS MANOS	UNIDAD	200	200	SE RECIBIÓ A SATISFACCIÓN
¿SABES ESPAÑOL?¡VAMOS X INGLÉS!	UNIDAD	10434	10434	SE RECIBIÓ A SATISFACCIÓN
NUMÉRICAMENTE LOCOS	UNIDAD	10434	10434	SE RECIBIÓ A SATISFACCIÓN
¿CÓMO SER EL MEJOR ICFES? SABER 11	UNIDAD	737	737	SE RECIBIÓ A SATISFACCIÓN
EXPLORANDO LA CIENCIA KIDS	UNIDAD	3610	3610	SE RECIBIÓ A SATISFACCIÓN
BASES FUNDAMENTALES PARA TRANSFORMAR NUESTRO PAIS	UNIDAD	3140	3140	SE RECIBIÓ A SATISFACCIÓN
LA MOVILDAD, UNA RESPONSABILIDAD DE TODOS	UNIDAD	5092	5092	SE RECIBIÓ A SATISFACCIÓN

Por lo anterior se relacionan entradas de todos los elementos anteriormente mencionados, recibidos a satisfacción por el supervisor del contrato **CO1.PCCNTR. 5620625:**

NÚMERO DE ENTRADA DE ELEMENTOS	FECHA
202300491	20 DE DICIEMBRE DE 2023
20230510	22 DE DICIEMBRE DE 2023

Que, teniendo en cuenta el cumplimiento de la entrega del material pedagógico de tipo audiovisual e ilustrado se recibe a satisfacción.

OBLIGACIONES	% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1. Tramitar las garantías exigidas por el municipio y realizar su debido cargue a SECOP II con el fin que se efectúe la debida revisión y aprobación por parte de la secretaría jurídica.	100%	Se dio cumplimiento.
2. Suscribir de forma conjunta con los supervisores designados el acta de inicio del contrato.	100%	Se realizó el 04 de diciembre de 2023.
3. Entregar en la secretaría de educación las siguientes cantidades de libros: 1) El futuro del mundo está en nuestras manos (200 und), 2) ¿Sabes español?¡vamos X inglés! (10.434 und), 3) Numéricamente locos (10.434 und), 4) ¿Cómo ser el mejor ICFES? SABER 11 (737 und), 5) Explorando la ciencia kids (3.610 und), 6) Bases fundamentales para transformar nuestro país (3.140 unds), 7) La movilidad, una responsabilidad de todos (5.092 und), los cuales deben cumplir con las dimensiones, materiales y presentación, definidas en el presente contrato, en concordancia con lo descrito en el estudio previo, y que deberán ser entregados en las instalaciones de la secretaría de educación municipal, de acuerdo con la programación que se pacte de forma previa entre el contratista y los supervisores.	100%	Se dio cumplimiento.
4. Entregar el material bibliográfico en el horario de atención de la alcaldía municipal de Funza y en las instalaciones de la secretaría de educación municipal, en horario de 8:00 a.m. y 4:00 p.m., en días hábiles, los costos que se generen del envío, cargue, descargue y entrega serán asumidos por el contratista y no generarán costos adicionales para el municipio.	100%	Se dio cumplimiento.
5. Embalar debidamente el producto para garantizar la calidad del mismo, es decir en cajas de cartón con capacidad máxima de 30 libros por caja, identificando claramente el contenido de cada una (nombre del libro).	100%	Se dio cumplimiento.

6. Cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta presentada y el presente contrato.	100%	Se dio cumplimiento.
7. Cumplir el objeto del presente contrato, con plena autonomía técnica y administrativa, y bajo su propia responsabilidad, lo cual conlleva que no existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el municipio.	100%	Se dio cumplimiento.
8. Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada por el proponente seleccionado.	100%	Se dio cumplimiento.
9. Realizar el cobro puntual de sus pagos de acuerdo a la periodicidad de los mismos, con el fin de evitar traumatismos contables y presupuestales y además realizar el respectivo control al desarrollo del objeto contractual.	100%	Se dio cumplimiento.
10. El contratista se obliga a estar bajo la supervisión designada, quien velará por el cumplimiento de las obligaciones aquí establecidas.	100%	Se dio cumplimiento.
11. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse.	100%	Se dio cumplimiento.
12. Responder por cualquier tipo de reclamación judicial o extrajudicial que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal, los subcontratistas o un tercero contra el Municipio, por causa o con ocasión del contrato.	100%	Se dio cumplimiento.
13. Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.	100%	Se dio cumplimiento.
14. Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en el contrato, sus anexos y demás soportes que lo anteceden, los cuales hacen parte integral del contrato.	100%	Se dio cumplimiento.
15. Mantener vigentes todas las garantías que amparar el contrato en los términos del mismo, cuando en el mismo hayan sido requeridas.	100%	Se dio cumplimiento.
16. Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato, si fuere el caso.	100%	Se dio cumplimiento.
17. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	100%	Se dio cumplimiento.

18. Informar oportunamente a los supervisores del contrato sobre cualquier eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo normal del contrato.	100%	Se dio cumplimiento.
19. Acatar las instrucciones, sugerencias, observaciones y orientaciones escritas de los supervisores del contrato y el municipio.	100%	Se dio cumplimiento.
20. Suscribir a tiempo las actas requeridas por parte del municipio (supervisores) como constancias de la ejecución del contrato.	100%	Se dio cumplimiento.
21. Presentar las cuentas de cobro del valor del contrato, anexando todos sus soportes y documentos necesarios para ello, dentro de los plazos convenidos.	100%	Se dio cumplimiento.
22. Acreditar sus pagos de SSI como cotizante independiente y cuando fuere el caso, se obliga a afiliar a los terceros que emplee para la ejecución del contrato a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Decreto 1295 de 1994), y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social, y pago de parafiscales, vigentes a la fecha de presentación de la oferta y durante la vigencia del contrato.	100%	Se dio cumplimiento.
23. Las demás que por ley o contrato le correspondan.	100%	Se dio cumplimiento.

Balance Económico del **CONTRATO** a la fecha

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$4.522.673.000
VALOR ADICIONADO:	$0.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$4.522.673.000
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO:	$0.00
VALOR AMORTIZADO	$0.00
VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:	$ 2.261.399.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ 2.261.274.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$0.00

Con el pago del saldo a favor del contratista las partes certifican estar a paz y salvo por todo concepto; para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

CARLOS MARIO RIVERA CORREA
Contratista

YURY NATALY SUAREZ SANABRIA
Directora de Cobertura Educativa
Secretaría de Educación
Supervisora.

HECTOR CAMILO FORERO ESTUPIÑAN
Secretario de Despacho
Secretaría de Movilidad
Supervisor.